

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Catorce (14) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Armando Higuera Ramírez

Demandado: empresa de servicios públicos de Chaparral – Tolima E.S.P

Rad. 2017-00048-00

Teniendo en cuenta que se surtió el respectivo trámite y al no existir actuaciones que adelantar, se ordena el archivo del proceso, previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

15-0ctubre-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 077

Feriado. _____

Secretaría _____